

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 1 Lunes 2 de enero de 2012 Pág. 34

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31 ACUBER INGENIEROS, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 90/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Martínez Castro en reclamación de cantidad contra Acuber Ingenieros, S.L. se ha dictado decreto de fecha 21/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 11.588,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 21 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093894-1